



H. Cámara de Diputados de la Nación
Presidencia

BUENOS AIRES, 18 SEP 2020

VISTO la Prórroga de la Ley N°27.467 de Presupuesto General de la Administración Nacional para el Ejercicio 2019, según Decisión Administrativa N°01/2020 publicada en Boletín Oficial el 13 de enero de 2020;

CONSIDERANDO;

Que, en virtud de la DA. N°1553/20 publicada en B.O. el 26 de agosto de 2020, resulta conveniente modificar los créditos presupuestarios de diversas partidas del Servicio Administrativo 313 - H. Cámara de Diputados de la Nación, Programa 17- Formación y Sanción Legislativa y Programa 44 - Defensa de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes con el objeto de lograr una mejor eficiencia en la asignación de los recursos tendiente a armonizar las disponibilidades existentes con las necesidades de éste Organismo.

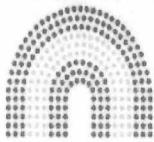
Por ello y en uso de las facultades que le confiere el Art. 3º de la Ley 11.672 (t.o. Decreto N° 740/14), que autoriza a los Presidentes de ambas Cámaras del H. Congreso de la Nación a reajustar los créditos de sus Presupuestos Jurisdiccionales.

EL PRESIDENTE DE LA H. CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACION

R E S U E L V E;

ARTICULO 1º.- Modificar el Presupuesto General de la Administración Nacional para el Ejercicio 2020, en la parte correspondiente a la Jurisdicción 01 - Poder Legislativo Nacional - Servicio Administrativo 313 - H. Cámara de Diputados de la Nación, de acuerdo con el detalle obrante en planilla anexa al presente artículo, que forma parte integrante del mismo.-

ARTÍCULO 2º.- Regístrese, comuníquese a la Oficina Nacional de Presupuesto y archívese.-



PLANILLA ANEXA AL ARTICULO

PRESUPUESTO 2020

MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS - CREDITOS (GASTOS CORRIENTES Y DE CAPITAL)

Administración Central

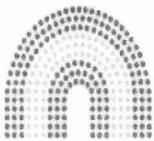
Jurisdicción : 1 Poder Legislativo Nacional
Sub-Jurisdicción : 0
Programa : 17 Formación y Sanción Legislativa
Sub-Programa : 0
Proyecto : 0

FIN	FF	ECON	INC	PPAL	PAR	SUBP	DENOMINACIÓN	IMPORTE EN \$
1							ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	0
11							Tesoro Nacional	0
21							Gastos Corrientes	0
	1						Gastos en Personal	-262.500.000
	1						Personal Permanente	-1.333.500.000
	1						Retribución del Cargo	-2.128.500.000
	3						Retribuciones que no hacen al Cargo	320.000.000
	4						Sueldo Anual Complementario	160.000.000
	6						Contribuciones Patronales	310.000.000
	7						Complementos	5.000.000
	2						Personal Temporario	871.000.000
	1						Retribuciones del Cargo	480.000.000
	2						Retribuciones que no hacen al Cargo	147.000.000
	3						Sueldo Anual Complementario	68.000.000
	5						Contribuciones Patronales	162.000.000
	6						Complementos	14.000.000
	5						Asistencia Social al Personal	16.000.000
	1						Seguros de Riesgo de Trabajo	16.000.000
	6						Beneficios y Compensaciones	184.000.000
	2						Bienes de Consumo	-40.000.000
	1						Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	-40.000.000
	1						Alimentos para Personas	-40.000.000
	3						Servicios No Personales	302.500.000
	1						Servicios Básicos	5.000.000
	1						Energía Eléctrica	5.000.000
	2						Alquileres y Derechos	10.000.000
	1						Alquiler de Edificios y Locales	10.000.000
	4						Servicios Técnicos y Profesionales	300.000.000
	9						Otros N.E.P.	300.000.000
	5						Servicios Comerciales y Financieros	20.000.000
	9						Otros N.E.P.	20.000.000
	7						Pasajes y Viáticos	-30.000.000
	1						Pasajes	-30.000.000
	8						Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	7.500.000
	3						Derechos y Tasas	1.500.000
	4						Multas y Recargos	6.000.000
	9						Otros Servicios	-10.000.000
	1						Servicios de Ceremonial	-5.000.000
	3						Servicios de Vigilancia	-5.000.000
							TOTAL PROGRAMA	0

R.P. N°: 1200/20

R.P.

1200/20



PLANILLA ANEXA AL ARTICULO

PRESUPUESTO 2020

MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS - CREDITOS (GASTOS CORRIENTES Y DE CAPITAL)

Administración Central

Jurisdicción : 1 Poder Legislativo Nacional
Sub-Jurisdicción : 0
Programa : 44 Defensa de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes
Sub-Programa : 0
Proyecto : 0

FIN	FF	ECON	INC	PPAL	PAR	SUBP	DENOMINACIÓN	IMPORTE EN \$
1							ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	0
11							Tesoro Nacional	0
21							Gastos Corrientes	0
	1						Gastos en Personal	-2.000.000
	2						Personal Temporario	-2.000.000
		1					Retribuciones del Cargo	-2.000.000
	3						Servicios No Personales	2.000.000
	3						Mantenimiento, Reparación y Limpieza	-2.500.000
		1					Mantenimiento y Reparación de Edificios y Locales	-2.500.000
	4						Servicios Técnicos y Profesionales	4.500.000
	9						Otros N.E.P.	4.500.000
	6						Publicidad y Propaganda	-1.500.000
	7						Pasajes y Viáticos	-200.000
		1					Pasajes	-200.000
	9						Otros Servicios	1.700.000
	3						Servicios de Vigilancia	1.700.000
TOTAL PROGRAMA								0
TOTAL GASTOS CORRIENTES Y DE CAPITAL								0

R.P. N°: 1200/20